



**COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
21071 - HUELVA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DELEGADA DE JUNTA
DE CENTRO DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Acta aprobada en sesión ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 25 de enero de 2018

ASISTENTES

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (*Decano*)
Dra. D.^a Mónica Rodríguez Gijón (*Secretaria*)
Dra. D.^a Beatriz Domínguez García (*Vicedecana*)
Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel
Dr. D. Juan Gabriel Vázquez González
D. Francisco José Gómez Domínguez

EXCUSADOS

Dra. D.^a Margarita García Candeira (*Vicedecana*)
Dr. D. José Manuel Rico García
D.^a Leticia Acosta Marqués
D.^a María Neto Pedro

AUSENTES

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 13:30 horas del día 22 de noviembre de 2017, se reúne en Sesión Ordinaria la Comisión Permanente de Junta de Facultad bajo la presidencia de la Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Humanidades con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta a la Junta de Facultad por parte de la Comisión de Docencia sobre los Premios Fin de Carrera del curso 2016/17 de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades.
2. Autorización de la solicitud de las alumnas D.^a Esther Hernández Gascó y D.^a Inés María Garrido Rivera para realizar un TFG conjunto.
3. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

1. Aprobación, si procede, de la propuesta a la Junta de Facultad por parte de la Comisión de Docencia sobre los Premios Fin de Carrera del curso 2016/17 de las titulaciones de Grado de la Facultad de Humanidades.



Atendiendo al Reglamento para la Concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera, la Comisión de Docencia de la Facultad de Humanidades se reunió el 6 de noviembre para realizar su propuesta a la Junta de Facultad de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera del curso 2016/17:

Grado en Historia: D. Guillermo Duclos de Navascués. Calificación: 8,45

Grado en Filología Hispánica: D^a Ana Rengel Casimiro. Calificación: 9,08.

Grado en Estudios Ingleses: D. Isidro Suárez López. Calificación: 9,26.

Grado en Gestión Cultural: D. Saúl Lázaro Ortiz. Calificación: 8,84.

Entre los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera resultantes se presenta como el mejor expediente académico de la Facultad de Humanidades del curso 2016/17 el del alumno D. Isidro Suárez López (Grado en Estudios Ingleses; calificación: 9,26).

Vista el acta, habiendo vencido los plazos marcados por el Reglamento para alegaciones y no existiendo ninguna, la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad aprueba la propuesta remitida por la Comisión de Docencia.

2. Autorización de la solicitud de las alumnas D.^a Esther Hernández Gascó y D.^a Inés María Garrido Rivera para realizar un TFG conjunto.

Atendiendo al Art. 1 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva sobre la realización del TFG por parte del alumnado:

“A los efectos de la presente normativa se entiende por trabajo fin de Grado (TFG) el realizado por el alumnado consistente en el desarrollo de una memoria, proyecto o trabajo individual o en grupo, cuando así lo haya autorizado la Junta de Centro y siempre que quede explícitamente expresado el papel desempeñado por cada alumno/a en el desarrollo del TFG, a realizar en la fase final del plan de estudios, orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.”

Se indica que ya en la sesión ordinaria de Junta de Facultad del 30 de marzo de 2017 el Sr. Decano expuso en su informe, este mismo caso, que aún no estaba cursado oficialmente, ante los miembros de la Junta para saber su disposición favorable o no. Siendo favorable, las alumnas han seguido el proceso oficial de las gestiones.

Habiendo recibido en el Decanato la solicitud de las alumnas D.^a Esther Hernández Gascó del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica y D.^a Inés Garrido Rivera del Grado en Estudios Ingleses de realizar su TFG en grupo, y vista la solicitud, la presente Comisión Permanente delegada de Junta de Centro autoriza la petición.

Se decide que será la Comisión del TFG la que decida y pormenore el procedimiento que deben seguir las alumnas en la realización de su TFG.

3. Ruegos y preguntas.

La Prof.^a Dra. D.^a Nuria de la O Vidal Teruel informa que tanto la Comisión Académica como la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural se han reunido recientemente para tratar una modificación en el Plan de estudios de esta titulación consistente en la inclusión de la modalidad “Semipresencial”, que se sumaría a la ya existente de carácter



presencial. Habiendo sido esta modificación consensuada y aprobada por ambas comisiones, la rof.^a Dra. D.^a Nuria de la O Vidal ruega a la Comisión Permanente que dé también su aprobación a esta modificación, siendo este un trámite necesario para poder continuar con el procedimiento. Dicha modificación está justificada porque no solamente coadyuvaría al aumento de matriculación en el programa y permitiría la ampliación de su red académica, sino que también responde como propuesta de mejora del título. La Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad aprueba esta modificación.

Siendo las 14:15 horas el Sr. Presidente da por concluida la Sesión de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.ª Mónica Rodríguez Gijón

Universidad
de Huelva

Secretaría de la Facultad de Humanidades

FACULTAD DE HUMANIDADES